
Condecorado con la Orden de Boyacá el Director General Marítimo



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Durante la ceremonia militar con motivo de la conmemoración de los 203 años de la Independencia Nacional, el Presidente de la República, Doctor Juan Manuel Santos, en compañía del Comandante General de las Fuerzas Militares, General Alejandro Navas Ramos, impuso la condecoración "Orden de Boyacá" a generales y Oficiales de Insignia de las Fuerzas Militares y de Policía.

Esta Medalla, creada para premiar los esfuerzos y sacrificios de los próceres, y reestablecida con ocasión del primer centenario de la Batalla que selló la Independencia de Colombia, es un valioso galardón que se otorga a brigadieres generales y contralmirantes distinguidos por sus méritos y abnegado servicio prestado a la Patria.